



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 32/DGDE/2011.
EXPEDIENTE No. 12/E-07/DGDE/2011.

ACTA DE INICIO

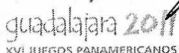
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 27 (veintisiete) de septiembre de 2011, los suscritos CC. L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría, L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; L.I.N. Pedro Alejandro Brambila González, L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino, C. Martha Olivia García López y C. Jaime García Lomelí, éstos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Finanzas, sito en la Calle Pedro Moreno No. 281, Col. Centro de esta ciudad; entrevistándonos con el L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López, Secretario de Finanzas, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López, Secretario de Finanzas, del oficio número 2065/DGDE/2011, signado por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado, de fecha 20 de septiembre de dos mil once, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; L.N.I. Pedro Alejandro Brambila González, L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino, C. Martha Olivia García López y C. Jaime García Lomelí, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Secretaría de Finanzas, en específico en la **Oficina de Recaudación Fiscal No. 4**, de la Dirección de Recaudación Metropolitana adscrita a la Dirección General de Ingresos, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Verificación de los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y b) Arqueo a cajas por los ingresos recaudados**, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del **1 de enero al 15 de septiembre de 2011**.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López, Secretario de Finanzas y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio 1745, 1612, 1694, 1941, 1582, 1678 y 1585 respectivamente, expedidos por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado y por la Lic. Ana Rosa Micalco Méndez, Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López, Secretario de Finanzas, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, los devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 32/DGDE/2011.
EXPEDIENTE No. 12/E-07/DGDE/2011.

portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra, Director de Revisión del Ingreso y Manuel Tavares Barajas, Encargado del Departamento de Revisión de Adquisiciones de Bienes y Servicios, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, [redacted] [redacted] los cuales se identifican con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folios [redacted] [redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaría de Finanzas la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 2065/DGDE/2011 de fecha 20 de septiembre de 2011.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a) Verificación de los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y b) Arqueo a cajas por los ingresos recaudados, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2011 al 15 de septiembre de 2011 en la Oficina de Recaudación Fiscal No. 4, de la Dirección de Recaudación Metropolitana adscrita a la Dirección General de Ingresos; designando al L.C. Víctor Manuel Hernández Hernández, encargado de la Dirección General de Auditoría Interna y Desarrollo Institucional, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio 015335335, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López, Secretario de Finanzas, instruya al L.C. Víctor Manuel Hernández Hernández, encargado de la Dirección General de Auditoría Interna y Desarrollo Institucional, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López, Secretario de Finanzas y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que "De momento no tengo nada que manifestar".



[Handwritten signatures and marks on the left margin]





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO


ACTA No. 32/DGDE/2011.
EXPEDIENTE No. 12/E-07/DGDE/2011.


No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López Secretario de Finanzas, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

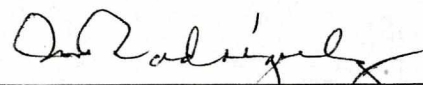
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS


POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López
Secretario de Finanzas
Credencial para votar IFE



L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta
Director de Área de Auditoría
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

TESTIGOS



C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra
Director de Revisión del Ingreso
Credencial para votar IFE

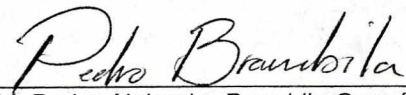

L.A.E. María Lourdes Avilés Solís
Coordinador de Auditoría
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco


LAE. Manuel Tapares Barajas
Encargado del Departamento de Revisión de
Adquisiciones de Bienes y Servicios
Credencial para votar IFE


L.A.E. Javier Olmedo Mercado
Supervisor de Auditores
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio

ENLACE


L.C. Víctor Manuel Hernández Hernández,
Encargado de la Dirección General de Auditoría
Interna y Desarrollo Institucional
Credencial para votar IFE


L.N.I. Pedro Alejandro Brambila González
Auditor
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio





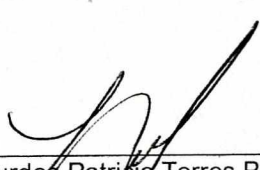
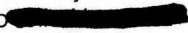
GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO



CONTRALORÍA DEL ESTADO

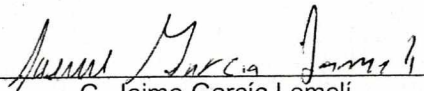
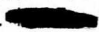


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 32/DGDE/2011.
EXPEDIENTE No. 12/E-07/DGDE/2011.


L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino
Auditor
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco 


C. Martha Olivia García López
Auditor
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco 


C. Jaime García Lomeli
Auditor
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio No. 

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 032/DGDE/2011 de fecha 27 de septiembre de 2011.-----

----- conste.

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS